

## Comisión N° 10.

y castigue la especulación. Teniendo en cuenta que el agro es un factor decisivo en la pronta recuperación nacional, debe ser destinatario de medidas concretas y específicas que se solicitan en las conclusiones del 71 Congreso de la Federación Agraria Argentina.

Desplazar a las élites que asociadas a las multinacionales / ejercen un poder de presión que superan la decisión del poder público, quebrando el equilibrio necesario para el reordenamiento institucional y económico.

Implementar políticas de descentralización que favorezcan el desarrollo de las economías regionales.

Prohibir la entrada de productos que compitan con la producción nacional, estableciendo una adecuada sustitución de importaciones.

Buscar nuevos mercados que posibiliten la colocación de nuestros saldos exportables, logrando una nueva y dinámica inserción en el orden económico internacional.

Erradicar la existencia de latifundios improductivos y reordenamientos de los minifundios que causan el éxodo de la juventud, poniendo en marcha el plan de reforma agraria integral / propuesto por la Federación Agraria Argentina.

Nacionalizar el comercio exterior otorgando su manejo al Movimiento cooperativo con el debido contralor y fiscalización / del Estado.

Bregar por una justa y equitativa distribución de la riqueza nacional.

En lo educacional:

Fijar un presupuesto para educación y cultura del 25%.

Elaborar y ejecutar una política educativa enmarcada en un % proyecto nacional propio de un país desarrollado.

Asegurar la igualdad de oportunidades y el respeto a los // principios de gratuidad, obligatoriedad y laicidad de la enseñanza.

Establecer la plena libertad de enseñanza, sin censura bibliográfica ni de cátedra.

Dentro de esa política educativa global, los planes de estudios y las metodologías indicadas deben contemplar las realidades regionales, contenidos actualizados y pautas de la educación permanente.

Convertir a las Universidades en centros de investigación de la realidad nacional y de las posibilidades que ofrece la ciencia y la técnica estableciendo una planificada extensión a toda la comunidad, favoreciendo los polos naturales de desarrollo económico y socio-cultural.

El Estado tendrá la responsabilidad de controlar la utilización de los medios de comunicación masivos, garantizando su orientación en función de la educación y la cultura con auténtico sentido nacional.

//////////



COMISION N° 10 -

En lo Social:

Lograr la vigencia de una legislación de protección e integración de las comunidades aborígenes.

El Estado deberá garantizar a la población una atención sanitaria gratuita, eficiente e integral, vigilando su cumplimiento efectivo.

Elaborar planes de construcción de viviendas dignas, que satisfagan las necesidades de la población, sobre todo los sectores de bajos recursos.

Proteger la institución familiar como única base para construir una sociedad estable, organizada y solidaria.

En las relaciones internacionales:

Aspirar a una convivencia internacional justa y equilibrada entre todas las naciones del mundo, respetando el derecho de las mismas a la libre autodeterminación política, económica social y cultural.

Concretar una política de integración con los países latinoamericanos, reafirmando los lazos de hermandad y ayuda recíproca.

Promover un intercambio cultural entre los jóvenes agrarios latinoamericanos.

Los jóvenes agrarios nos comprometemos a:

Impulsar una permanente educación y capacitación que determine una participación eficaz en las entidades del sector y de la comunidad.

Analizar permanentemente los problemas sectoriales y nacionales a fin de aportar ideas y propuestas.

Establecer una fluida comunicación con las autoridades nacionales, provinciales y locales para informarles las necesidades de cada región e interiorizarnos de las políticas en curso o de planes en estado de consulta.

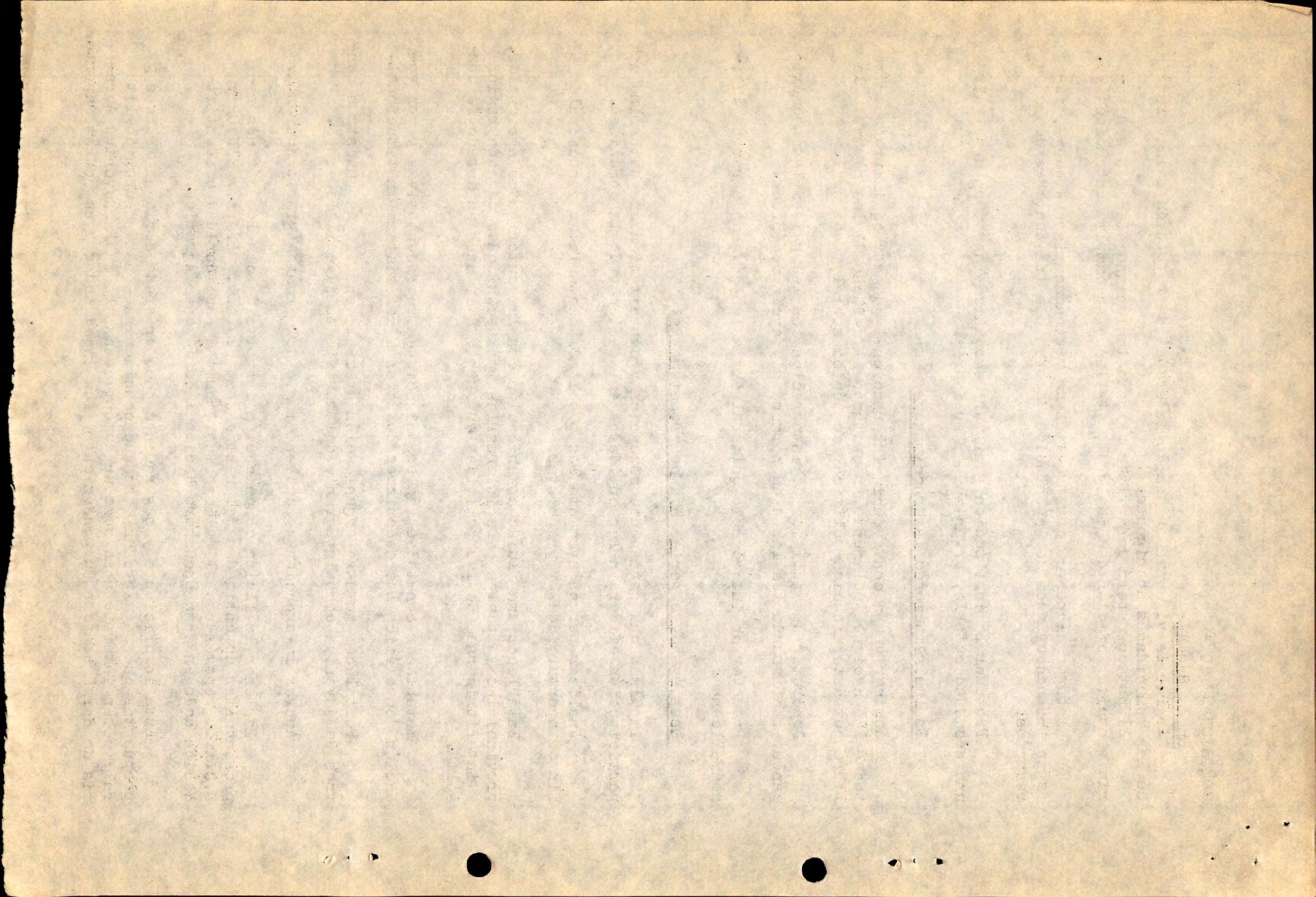
Establecer con todas las organizaciones representativas y con vocación democrática los mecanismos de defensa del sistema institucional.

Fortalecer nuestra organización gremial consolidando nuestros centros de juventud como integrante del movimiento juvenil federado.

Apoyar la creación y funcionamiento del Frente Agrario Nacional.

Mantener la fluida comunicación establecida con los jóvenes representantes de entidades del sector como U.C.I.T., A.C.A., SANCOR y U.C.A.L. renovándose el valioso testimonio de solidaridad e identificación dado en este Encuentro Nacional de Jóvenes Agrarios.

Esta insuficiente y seguramente poco ordenada serie de medidas y propuestas que se expresan, mas que considerarse en su contenido literal, deben interpretarse como un auténtico anhelo de la juventud Agraria de dar a conocer su pensamiento, sus inquietudes y su modesto aporte,



///-

Comisión N° 10

en la esperanza de sumarse a todos los sectores positivos del país para construir la Argentina grande y en paz que queremos.

Y más aún, nos sumamos a la esperanza y al ruego de todos, para que en un día no lejano y por siempre, reine la Paz en el Mundo.-

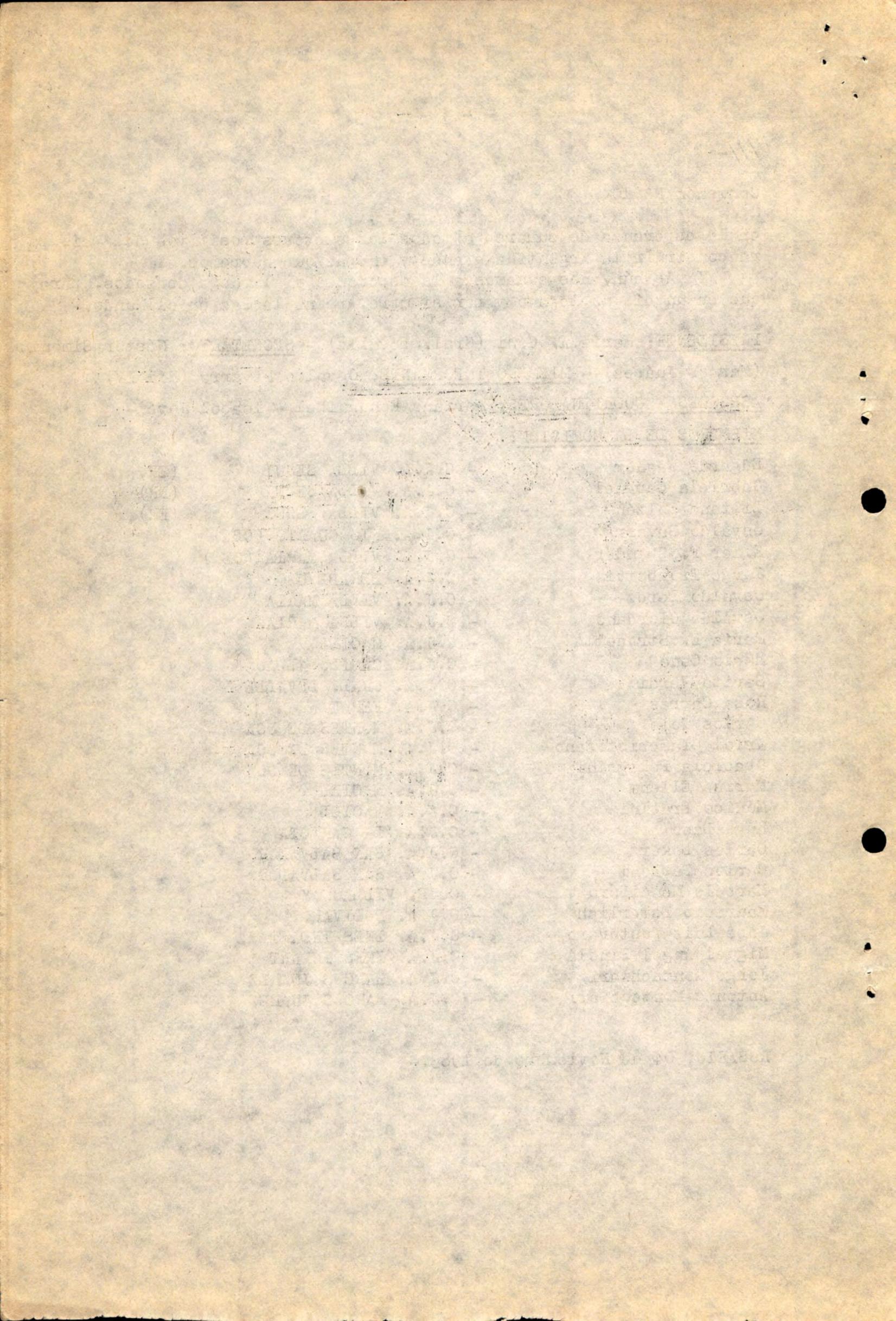
PRESIDENTE: María A. Goñi (Gral. Levalle) - SECRETARIO: Néstor Simonín (Marcos Juárez) - MIEMBRO INFORMANTE: Osvaldo Navarro (Río IV)

ASESORES Y COORDINADORES: Mariano Echaguibel - Isabel Jové -

MIEMBROS DE LA COMISION:

Edgardo Wagner	- C.J.A. VILLA SEGUI	(ER)
Gabriela Cargnel	- C.J.A. VILLA SEGUI	(ER)
Liliana Bolzán	- C.J.A. VILLA SEGUI	(ER)
Osvaldo Navarro	- C.J.A. RIO CUARTO (CBA)	
Elmer F. Zbinder	- C.J.A. VILLA MARIA (CBA)	
Jorge Trombetti	- C.J.A. BERABEVU	
Osvaldo Perez	- C.J.A. VILLA MARIA	
Osvaldo Giordano	- C.J.A. VILLA MARIA	
María E. Strodella	- C.J.A. MACIEL	
Mario Cena	- C.J.A. CAMILO ALDAO	
Sarita Verdi	- C.J.A. GRAL. LEVALLE	
Rosa Carras	- C.J.A. FERRE	
Carlos Toia	- C.J.A. MONTES DE OCA	
Ariel Giancristófano	- C.J.A. MONTES DE OCA	
Graciela Pelegrini	- C.J.A. MONTES DE OCA	
Marisa Ellena	- C.J.A. MACIEL	
Mónica Fratini	- C.J.A. MACIEL	
Hugo Dana	- C.J.A. LA CARLOTA	
Carlos Loker	- C.J.A. SAN SALVADOR	
Carlos Peoloni	- C.J.A. SAN SALVADOR	
Marcelo Mendiburu	- COOP. VILLAGUAY	
Mauricio Esterlich	- C.J.A. BOLIVAR	
José Luis Postararo	- C.J.A. INES INDART	
Miguel Angel Pinela	- C.J.A. INES INDART	
Jorge Montechiari	- C.J.A. MARCOS JUAREZ	
Antonio Montechiari	- C.J.A. MARCOS JUAREZ	

ROSARIO, 04 de Noviembre de 1983.-



## CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA

### - DECLARACION PUBLICA -

La juventud agraria federada celebra el advenimiento de la Democracia y el acceso de un gobierno libremente elegido. Más allá del signo partidario del mismo, es la Nación, como expresión del destino de un pueblo, la que debe beneficiarse al recrearse sus instituciones y abrirse la posibilidad cierta de su despegue al sitial asignado por las más caras esperanzas.

El Proceso que hoy agoniza, basó su devastadora acción en un aparato represivo vigoroso e impune y en una política aconómica contraria a los intereses nacionales que condenaba al país a la dependencia y al sometimiento, negándole todo poder de decisión soberano.

En ese dramático cuadro la capacidad de resistencia de los sectores populares y auténticamente nacionales fue escasa y excepcional. Precisamente la Federación Agraria Argentina fue una de las pocas expresiones nítidas y valientes que se levantaron en defensa del patrimonio nacional y de la dignidad ciudadana. A esa posición, paulatinamente se sumaron esclarecidos grupos de la civilidad que con el esfuerzo conjunto permitieron llegar a esta instancia de restauración de la democracia y retroceso de las fuerzas de la reacción y la antipatria.

Pero es preciso alertar que el poder de las monarquías del privilegio, de ninguna manera está agotado, ni siquiera menguado en su capacidad de acción. Se trata sólo del cíclico repliegue hacia las sombras de la conspiración y la encubierta tarea de desestabilización del gobierno constitucional. Por ello la garantía de estabilidad del sistema, la posibilidad de concretar los cambios sustanciales que el país reclama y la vigencia de la soberanía integral, estarán dados por la participación vigorosa y esclarecida del conjunto del pueblo y por la decisión política del nuevo gobierno, ajustada a la fidelidad de sus principios y lealtad al mandato ciudadano.

La unidad e integración nacional no se conseguirá por su sola expresión retórica, aunque concite la unanimidad de los distintos sectores. Será una realidad cuando cada uno de ellos cumpla con su rol natural y asuma el compromiso de la solidaridad social. Cuando haya acuerdo conceptual y acción conjunta tras los objetivos fundacionales de un proyecto nacional que verifique los postulados de libertad, justicia social, crecimiento económico y desarrollo cultural modificando así sustancialmente la actual situación de dependencia.

Pero la unidad expresada debe sustentarse en las bases mismas de acción y decisión de cada entidad y sector, superando las diferencias que en algunos casos aparecen como necesariamente domésticas frente al gran objetivo a conseguir. Es así que en el sector agropecuario se deberá asumir una actitud que revele la inequívoca intención de sentar los principios y las acciones en curso para el logro de la unidad reclamada. El auténtico gremialismo y el Cooperativismo agrario de ninguna manera pueden ser considerados como elementos antitéticos ni aun como expresiones singularizadas en cauces distintos. Por el contrario

////////

STATE OF ALABAMA

Faint, illegible text, likely a tax form or official document, with several lines of text visible but mostly obscured by fading and bleed-through.

///DECLARACION PUBLICA -

deberán necesariamente armonizar sus actividades sustentadas en su propia esencia filosófica y en la exigencia de una realidad que supera las posiciones circunstanciales de cierta dirigencia que todavía se niega a comprender y aceptar.

Reclamos del futuro gobierno la formulación participada y la implementación adecuada de una política económica que reactive la totalidad de las estructuras productivas en todos sus niveles.

Para el sector agropecuario, debiera arbitrarse las medidas específicas que alienten un incremento sustancial en la producción. En tal sentido deberá tenerse especialmente en cuenta el programa de reactivación y desarrollo agrario formulado por nuestra Entidad en oportunidad del 71 Congreso Anual Ordinario.

Una reforma sustancial al régimen de uso y tenencia de la tierra una adecuada política de ingresos para el sector y un sistema de comercialización canalizado a través del movimiento Cooperativo fiscalizado por el Estado, serán los elementos básicos de una política agropecuaria que aliente la producción y reivindique los legítimos intereses del sector. Todo ello llevará una contribución ponderable para la reconstrucción y sentará las bases del definitivo desarrollo nacional.

En el marco de las relaciones internacionales se requiere la fijación de una clara política que abandone las actitudes erráticas y oscilantes de este período y recupere la mejor tradición argentina en la materia. Nunca como hoy se exige un pragmatismo político y una acción sostenida tendientes a consolidar las alianzas naturales con los países latinoamericanos y con todos aquellos no comprometidos ideológica y económicamente con los países hegemónicos.

La etapa que iniciamos requiere el esfuerzo, la imaginación y la voluntad de hacer de todos los argentinos. Las viejas antinomias y las diferencias artificiales alimentadas por los enemigos del pueblo, deben necesariamente superarse si realmente aspiramos al establecimiento de una sociedad más justa donde cada hombre pueda realizarse plenamente.

Sepamos capitalizar las posibilidades que la democracia brinda, pero advirtamos las obligaciones inescusables que ella trae. Sepamos, en fin los argentinos, asumir esta instancia con el grado de compromiso / que ella exige. La historia y el futuro de nuestro país así nos lo demandan.

DADO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, 5 de Noviembre de 1983.-

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Eighth block of faint, illegible text.

Ninth block of faint, illegible text.

Tenth block of faint, illegible text.